



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0010906/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "**Historia Argentina I**" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 173/2010 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Mariana Rosa Daín (fs. 69-80) y Ana Clarisa Agüero (fs. 81-97);

que a fs. 117 se constituye el Jurado, sin la presencia del observador en representación de los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.118 vta.);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados: Ana Clarisa Agüero y Mariana Rosa Daín, Acta III (fs. 119). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) Ana Clarisa Agüero y 2°) Mariana Rosa Daín, aconsejando, en consecuencia, la designación a la Dra. Ana Clarisa AGÜERO en el cargo concursado, Acta IV (fs. 120);

que a fs. 121 y 122 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin haberse presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo, Artículo N° 34 – Inc. "a";

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 27 de Septiembre de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Historia Argentina I**" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Dra. Ana Clarisa AGÜERO**, como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "**Historia Argentina I**" de la Escuela de Historia, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 3 (tres) años.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0010906/2010

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 526
MEdA.

LUIS SALVATICO
PRESIDENTE DE LA COMISION GENERAL
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DR. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades